

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	443495				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Universidad Nacional de Pilar / Suoc Nro 5 - Facultad de Ciencias Aplicadas				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	13-Agosto-2024	<b>HORA APERTURA</b>	09:15	<b>HORA FIN</b>	09:25
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	UOC Facultad de Ciencias Aplicadas - UNP Campus Universitario - Pilar				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Lic. Pablo Liborio Sánchez Borba				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Lic. Angel Gonzalo Baez				

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

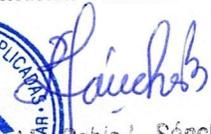
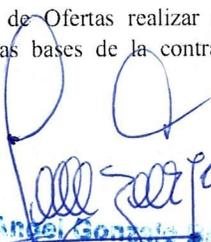
### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3358983-6	CARLOS RAMON DIAZ TORRES	diazestudiocontable2020@hotmail.com
2	80069986-6	Mil Sabores S.A.	milsabores_sa@hotmail.com

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos

  
  
  
Lic. Angel Gonzalo Baez  
Dir. Administrativo  
Facultad de Ciencias Aplicadas  
Universidad Nacional de Pilar  
Pablo L. Sánchez B.  
Director Administrativo  
Facultad de Ciencias Aplicadas  
Universidad Nacional de Pilar

presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CARLOS RAMON DIAZ TORRES	SI	NO	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.444.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Mil Sabores S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.224.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
CARLOS RAMON DIAZ TORRES	7		NO	SIPE
Mil Sabores S.A.	44		NO	SIPE

No hubo observaciones de oferentes.

#### 5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

*[Firma]*  
Lic. Ange, Gonzalo Páez  
A.A. Administrativa  
Facultad de Ciencias Aplicadas  
Universidad Nacional de Pilar



*[Firma]*  
Lic. Pablo L. Sánchez B.  
Director Administrativo  
Facultad de Ciencias Aplicadas  
Universidad Nacional de Pilar